



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 15 DE MAYO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 249/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada a los aspirantes Dra. Claudia Patricia CALDERÓN (DNI 14122141) y Dr. Nelson Hugo FERRUA (DNI 14947646) para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter INTERINO, destinado al ÁREA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA del Departamento Farmacia, con temas relativos a Farmacología para la carrera Farmacia, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Farmacología y Toxicología eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Farmacia.-

Que el Departamento de Farmacia de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la OCS 13/23.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes, Dra. Claudia Patricia CALDERÓN (DNI 14122141) y Dr. Nelson Hugo FERRUA (DNI 14947646) para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter INTERINO, destinado al ÁREA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA del Departamento Farmacia, con temas relativos a Farmacología para la carrera Farmacia, de la



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 30 (TREINTA) de abril de 2024 o sustanciación de concurso.-

ARTÍCULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dra. Lucia Beatriz FUENTES (DNI 11310752),

Dra. Elisa Margarita PETENATTI (DNI 12550324) y

Dra. Lilian Eugenia PELZER (DNI 5576366).

SUPLENTES:

Dra. Laura Silvina FAVIER (DNI 17389452),

Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14567370) y

Dra. María Roxana GÓMEZ (DNI 22140544).

ARTÍCULO 3°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I y II de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas a partir del 22 (VEINTIDÓS) de mayo de 2023 y hasta el 24 (VEINTICUATRO) de mayo del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTÍCULO 4°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 22° OCS 13/23).-

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/los aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 13/23, OCS 9/20 y OD 3/22.-

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas